

POLITICA

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de esta persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes 2 pesetas
Provincias, trimestre 6
Extranjero, trimestre 17

Número suelto, 10 cts. - Franqueo concertado

DOS EDICIONES DIARIAS

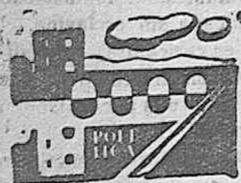
EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba.-Novbre., 1931.-Miércoles 4

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 - Teléfono 2022 - Apartado de Correos 76

Segunda época - Año II.-Núm 317



Luis Quintanilla, artista de pueblo

Se ha hablado mucho de la posibilidad de hacer un arte del pueblo, o mejor dicho, para el pueblo. En Rusia es donde esta preocupación ha alcanzado mayor apogeo. A bordo de ella han navegado por aguas de la estética los hombres más sutilmente interesados en que la educación de la masa no olvidara ningún atributo. Pero

ensueños angélicos de Joan Miró o las formas astrales de Max Ernst. Todo era en verdad una especie de retroceso a la magia, a la alusión cósmica de la metáfora, pero este retroceso era volver al centro para irradiar nueva potencia. Pablo Picasso hizo renacer la metáfora, pero en su sentido pristino, que era la geometría. Y nada

hay más instintivamente popular que la geometría. Sobre esta sugestión podría decirnos mucho el maestro de estas Eugenio D'Ors.

A partir de Picasso se ha hecho posible un arte popular, que teniendo su inspiración en ideas absolutas—también el pueblo percibe lo absoluto como nadie—pueda adosarse a la apatencia estética de la masa. La derivación de este arte social ha de ser inevitablemente práctica y esto ha aterrorizado mucho a los profesionales imbuidos de narcisismo. Los profesionales creían que el arte era una especie de milagro que les brotaba de los tuétanos. Y nada más pueril. El arte era la cosa en sí y el artista su descriptor, o su arquitecto.

La arquitectura ha recogido plenamente el genial sincretismo picassiano, que consistía en anudar el hallazgo de los impresionistas al hallazgo de los primitivos. Mi amigo Enrique Moreno, escultor de rara profundidad, trabaja ahora un ensayo sobre este tema y sabe, por ejemplo, que en las pinturas murales que compuso en el monasterio de Pedralbes Ferrer Bassa está ya Picasso, pero no podía explicarse aún la ciencia pura que había en el cubismo hasta que no sobrevinieran Cezanne y Gauguin.

Lo social en Quintanilla

A partir de Picasso la arquitectura responde perfectamente a la llamada del vacío de que nos hablaba Amadeo Ozanam. Una casa-cólera en Viena o en Moscú es profundamente social. Los volúmenes corresponden primero a un ideal de utilidad, luego a un precepto estético. El pueblo «se siente» en estos magnos edificios y vé su fuerza y su gusto bien expresados. En nuestra España este arte popular es posible sin crispaciones porque tiene sus antecedentes en la fácil adaptación del nativo a la naturaleza. La

casa sintética del país solar, su color y su forma, es cubista y es práctica. En estos dos valores asoma el arte del pueblo, el arte social. Ante los frescos de Luis Quintanilla comprendemos cómo lo popular, en la pintura, reside en Berruguete con toda la formidable fuerza expresiva que necesitaba Pablo Picasso para determinar a este nuevo pintor y a Arteta.

Para mí Luis Quintanilla no acaba de constituir una sorpresa. Hay en su genio de evocación algo que me había ensimismado ante los viejos retablos de las iglesias. Pero, ahora, los temas

son jocundos y laicos. El pincel lace- ra los muros y los moldea.

La pasión de las figuras se universaliza. Esta maternidad, que conserva la gracia de postura de una madona de Bellini es una obrera. Su brazo hercúleo abraza al infante que nunca por abrir sus músculos a los primeros campeonatos.

Este viejo no cae mordido por la vida. No manifiesta ningún tormento metafísico. Lo derribó el mucho trabajar, y los brazos tenantes ofrandan como una gloria el noble cansancio. Este mozo que muestra su pecho ante la cuadrilla esforzada, es el proletario jerarquizado. ¿Cómo no se va a reconocer y a estimar el pueblo en estas pinturas? ¿Y cómo no va a apurar la ley de su justicia que es el trabajo, la fecundidad y el ímpetu?

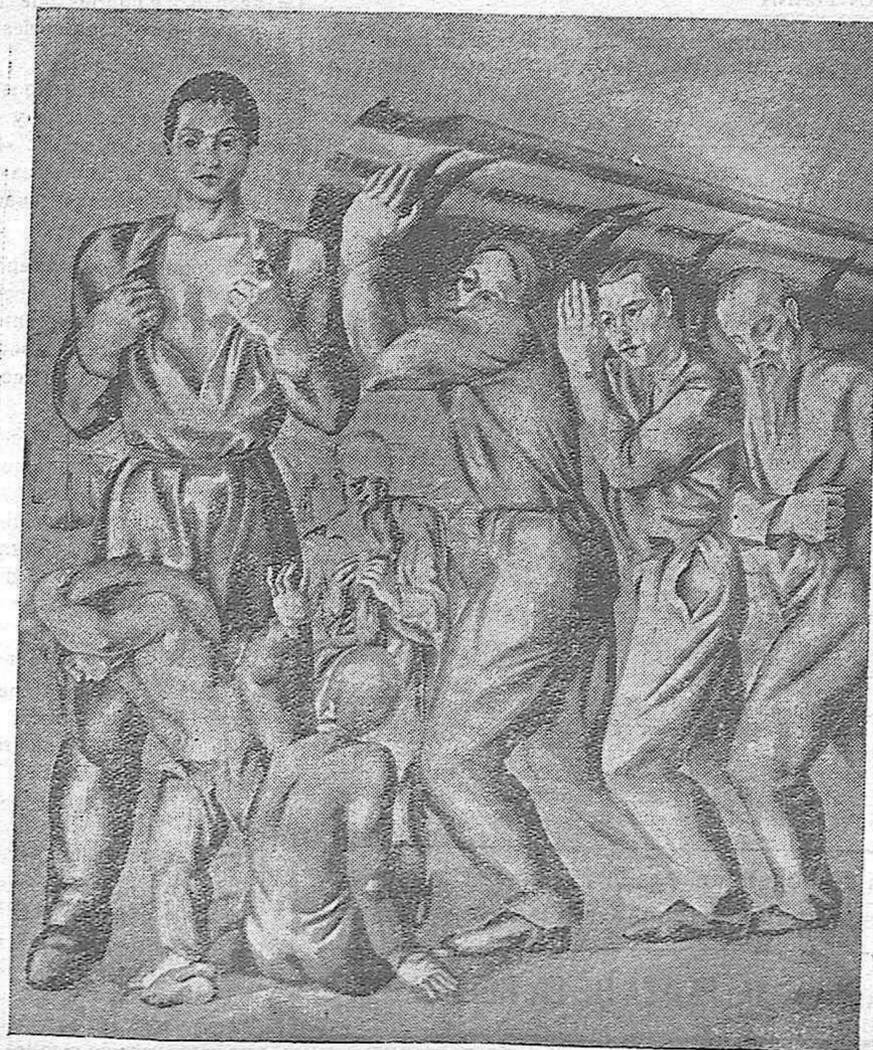
Luis Quintanilla ha compuesto un maravilloso poema mural para la Casa del Pueblo de Madrid. Todos los temas que caldean a la sociedad han sido recreados plásticamente como asombroso relieve y con una especie de emoción petrificada, materializada para hacerse perenne. El dibujo, las formas, el color se funden en turbación. Luis Quintanilla no quiere ser un poeta, sino un arquitecto del pueblo. Este pintor revolucionario ha luchado por el pueblo. Después de recorrer América y Europa y beber, hasta saciarse, en las fuentes clásicas, retornó para ocuparse en la emancipación de su país. Dejó los pinceles por la política. En las épocas de persecución dictatorial, el estudio de Luis Quintanilla sirvió de escondite a los líderes conspiradores.

Tuvo tiempo, no obstante, para pintar el Consulado de Hendaya y preparar sus composiciones de la Casa del Pueblo de Madrid. Ahora, la República, lo ha llevado al Museo de Arte Moderno con Juan de la Encina. Luis Quintanilla, pintor ciclópeo y pasional, ha refundado entre la mantenería de la pinacoteca llamada moderna, y ha empezado a enviar cuadros al desván.

Fernando Vázquez

NOTA.—Los adjuntos grabados representan fragmentos de la decoración mural del nuevo salón de la Casa del Pueblo de Madrid.

Fotogs. Casare



¿puede haber un arte exclusivamente para el pueblo? ¿Un arte social? La escuela fenomenologista había aplicado su microscopio a esas floraciones artísticas que parecían espontáneamente populares y tuvo que declarar, con desilusión, que no había tal espontaneidad. Todo provenía de modos cultos elaborados en el seno de las consabidas minorías selectas. Esos modos los percibía el pueblo y luego los deformaba con su peculiar genio de lo pintoresco.

Así, la música popular de cualquier país, que se creía una armonía inherente, como el gluglu del agua, al alma vaga y cadenciosa del pueblo, luego se vió que era el dejo folklorizado de cuantas composiciones descendieron a la calle, ora desde la liturgia eclesiástica, ya de la cámara del di- tantí, cuando no de las viejas trovas de los aedas y los felibres.

Pero en Alemania y en Rusia persistía la preocupación de crear un arte social. Un arte que perdiera su carácter mágico para penetrar en el espíritu del pueblo como una acción revolucionaria más. Y en este aspecto, justo es confesar que las artes plásticas habían dado un paso adelante hacia el pueblo. Por cierto que este paso adelante, en su iniciación cubista, parecía adoptar una nueva hermé- tica, ya que de tal manera racionalizaba la situación de los objetos en el lienzo, que la visión popular no podía descifrar los puzzles picassianos o de Matisse. Mucho menos era posible realizar en la percepción del vulgo los

LOS PUEBLOS

La Sociedad de Camareros

Por la presente se cita a todos los compañeros pertenecientes a la Sociedad de Camareros y Similares «El Ancora», para que dentro de la presente semana pasen por la secretaría todos los días de 3 a 6 de la tarde para asuntos de su mayor interés.
Córdoba 2 de Noviembre de 1931.
El secretario, Fernando Gálvez.

Noticario

Monte de Piedad

El lunes próximo, 9 de los corrientes, tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la oficina central, Ambrosio de Morales 5, durante el mes de Marzo último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

POLITICA en Marruecos

Alcazarquivir

«Más vale tarde que nunca»

Hoy, día 24, después de tan grandes esfuerzos, se ha efectuado la toma de posesión de los nuevos vocales de la Junta Municipal presidida por el Bajá y el señor interventor local.

Acto seguido se procedió a la votación de los vicepresidentes, siendo elegido entre los señores vocales nuestro camarada señor Oroz, por 16 votos y de los musulmanes el señor Ben Yelú, procediéndose a continuación a la votación de la Comisión de Hacienda, siendo nombrados los señores Calvoa, Royo, Cenay y dos musulmanes.

Después se procedió al nombramiento de la Comisión de Servicios municipales, recayendo para ella los señores Arillo, Valle, Soler y dos musulmanes.

Ha sido un tema bastante comentado, porque todos estos señores que esta población ha tenido el alto honor de elegir para que la represente en este delicado como honroso cargo, es porque verdaderamente son personas de su confianza, y no había el por qué haber demorado tanto este acto de hoy.

Toda esta población se regocija por el nombramiento de estos nuevos defensores de sus intereses y espera de ellos que sabrán hacer justicia a las necesidades que afectan a esta población, que verdaderamente las necesita en todos los órdenes.

Yo, sintiendo el mismo anhelo que este pueblo digno y honroso, saludo desde estas columnas a los nuevos representantes de nuestros intereses, los cuales sabrán capear las dificultades que se presenten para el bien de todos.

Corresponsal

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etc., sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incremente vuestra venta, anunciense en POLITICA.

Luque

Acto de afirmación socialista

Durante la tarde del día 24 del pasado mes y en el cine de los hermanos Luna, tuvo lugar un acto de propaganda socialista.

Hicieron uso de la palabra el secretario de la Juventud don Francisco Cuello Zafra y don Antonio Pinto Baena, y por la Sociedad, el presidente de la Agrupación don Juan Luque Molina y el vicepresidente de la Junta de Gobierno don Francisco Serrano Poutanilla.

Resumió este hermoso acto dedicado principalmente a la Juventud, el camarada diputado por La Coruña don Edmundo Lorenzo Santiago, el que, con brillantes párrafos, sinceridad en la expresión y claridad meridiana, hizo resaltar las características primordiales de la organización del partido.

Tuvo frases de elogio para los señores Alcalá Zamora y Maura, pues aun cuando precisados a dimitir el puesto ministerial, porque el país exige una colaboración de tipo francamente izquierdista, no se les puede negar su desinteresada y valiosa cooperación para la implantación del régimen actual.

Mencionó los prohombres que nutren las filas del partido, recordando a don Fernando de los Ríos, don Francisco Largo Caballero, señores Jiménez de Asúa, Sanchis Banús y otros que son verdaderos ases de la ciencia de reconocido prestigio nacional e internacional.

Ponderó la poderosa influencia que el clericalismo ejerció sobre el Estado español durante la funesta actuación de la época borbónica, el que con el militarismo y la burguesía tenían monopolizada la economía nacional, mientras los organismos productores eran presa del hambre y de la miseria.

Abogó por la unión íntima de los trabajadores, limando asperezas y organizándose sólidamente mediante la cultura, pues se aproxima la responsabilidad del poder, siendo imprescindible estén capacitados para ocupar los Municipios, con lo que desaparecerá el caciquismo y la tiranía.

Expresó la bondad del programa socialista, el que con un régimen de igualdad ante la ley y reivindicación de los trabajadores, llegará a constituir evolutivamente una Sociedad de verdaderos hermanos, que haga desaparecer los actuales odios existentes por la lucha entre el capital y el trabajo.

Dijo que la concesión del sufragio a la mujer, lejos de ser peligroso, es alentador y optimista, pues si los trabajadores sufren las acometidas del opresor régimen capitalista, en mayor grado lo soporta la mujer obrera; y como en el hogar ambos comparten los sufrimientos de la precaria situación por que atraviesan, fácilmente comprenderá que para poder sacudir su odiosa esclavitud, tienen que marchar de mútuo acuerdo también en la redentora idealidad de la sagrada doctrina socialista.

Elogió el comportamiento cívico de

estos honrados obreros, manifestándoles que la cordura que demuestran en todos sus actos, la continúen, pues de este modo, en próxima fecha, verán cumplida su ansiada regeneración.

Al terminar su patriótica disertación fué objeto de merecidos aplausos por los asistentes al acto, el que transcurrió con el más perfecto orden, marchando con los directivos al domicilio del presidente de la Junta de Gobierno don Francisco Aragón Lara, donde descansaron.

Al día siguiente y acompañado de los camaradas don Francisco Aragón, don Juan Luque, don Antonio Luna, don Francisco Cuello y don Francisco Carrillo, marchó a Lucena y Cabra en los que también conferenció, siendo recibido con entusiasmo y clamorosa mente ovacionado.

Corresponsal.

Castro del Río

Para los albañiles «esquirolas» al servicio del «cacique millanista»

Nos ofrecen un periódico a leer y a ver su título tomamos las precauciones necesarias para no mancharnos las manos y para ello nos provisionamos de unas tenazas.

Leemos una carta-abierta de marcado estilo «rasputiniano», que aparece firmada por unos cuantos tragapanes del género más ínfimo y rufianesco que imaginarse pueda el lector.

El periódico, si así se puede llamar a ese papelucho, es «La Voz», de Córdoba, destacado órgano upetista, mantenedor y defensor de «esquirolas» de toda lava, redactado por unos cuantos «gróseros machos» y otros aventureros de la política de café con leche. En ese papelucho upetista-cucaracha, aparece una carta abierta que por sus trazos se descubre el autor o autores, que no teniendo la valentía de presentar el pecho, se valen de unos bajos seres para que firmen una ensartada de babas e injurias que hemos aquí puesto para contestarles como son merecidos:

Primero. Sabemos que el autor o autores de esa infame y calumniosa carta-abierta, es un tal «Rasputín» o «aborto de la naturaleza», o por más «Albiñana» y demás secuaces del «Hechizo».

Segundo. Que mantenemos en todos sus puntos las denuncias que hicimos desde POLITICA, contra la actuación de este alcalde o sombra de ello y que por lo tanto estamos siempre a demostrarlas.

Tercero. Que los firmantes de esa carta-abierta «rasputiniana», son unos «esquirolas», o mejor dicho, unos criminales de la causa social, que no contentos con traicionarnos en nuestra defensa de clase, se venden por un vaso de vino y un mendrugo de pan para firmar una carta que los pone en evidencia de su «sancho-pancismo».

Cuarto. Los que firmamos la denuncia dirigida al señor gobernador civil lo hicimos en nombre de una comisión de la Sociedad «El Trabajo», del ramo de construcción, la cual fué elegida por la misma y a la que nos honramos en pertenecer y defender.

Quinto. Los firmantes de esa repugnante carta no sois ni representantes otra cosa que a los «esquirolas».

Sexto. Ha escrito «Rasputín» y habéis firmado ¡traidores!, diciendo que nuestra sociedad se mezcla en asuntos políticos, siendo mentira y en cambio

habéis ido como «carnero» al Centro Federal o «millanista» a firmar unas calumnias en defensa del «cacique»; y Séptimo. Decid también, peles, figuras ridículas de hombres que os duele como castreños y condenáis como trabajadores que lleguemos a intentar «aguar» el agua a las gestiones del alcalde... ¡oh! ¡oh! ¡oh! con que al alcalde ¿verdad? ¡Ah pillines! cómo os descubris, bajos y rastrosos seres.

No ignoramos nada, como tampoco uno de los firmantes, el fantasmoso hombre de la capa sin esclavina, el Fernando VII en caricatura, haya dicho cosa más o menos como la que era menester echar una poca gasolina al Centro Obrero.

¡Entérense trabajadores y tenerlo en cuenta!

¿Estáis ya satisfechos? Aún tenemos más datos para vuestra funesta historia de esquirolas. Estamos siempre alerta.

Albañiles de Castro, obreros todos, no olvidéis a los esquirolas, no los perdonéis.—Por la comisión, Francisco Portillo, Juan Muriel.

Fernán Núñez

Dos palabras contra los esbirros del antiguo régimen

¡Oh hermoso pueblo de Fernán Núñez, inteligente y trabajador! Nuevamente has perdido la libertad, por la que tanto luchastes y que tantos sabores te causó su conquista. Otra vez has caído en las manos de los retoños de tus antiguos opresores. Ahora, más que nunca, tienes que luchar por la libertad que has perdido.

La Junta gestora nombrada en sustitución al Ayuntamiento ha sido constituida con pedazos en putrefacción de la monarquía. Estos republicanos de ahora, que lucharon con toda su alma por el mantenimiento de la monarquía, digo con toda su alma y no con todo su valor, porque no lo han tenido para luchar por ninguna idea.

Se han hecho republicanos desde el 14 de Abril, pero unos republicanos que llevan el gorro frigio en la cabeza y la corona en el corazón.

Inmediatamente que la Junta gestora tomó posesión del Ayuntamiento, para demostrar una vez más sus ideas monárquico-catequistas dejó cesantes a todos los empleados republicanos y admitió a todos los antiguos empleados incondicionales de la dictadura y del ex rey. ¿Qué se diferencia de ayer a hoy? No parece sino que por tí no ha triunfado la República. Los mismos monárquicos en el Ayuntamiento, los mismos empleados en las calles. Ya lo único que te hace falta es que te muden el rotulado de las calles que tan ilustres personajes ostentan y te pongan los nombres de los antiguos cacicatos mangoneadores de la política española.

Querido pueblo, cuándo tendrás la dicha de eliminar para siempre a estos políticos de conveniencias, a estos políticos de zapa que te condujeron y te conducirán por verdaderos callejones sin salida. Pero no estará muy lejano el día que brille el sol de la justicia y el pueblo os sabrá dar vuestro merecido. No, falsos republicanos, no cubriros con la sombra de la bandera tricolor; no cubriros con la bandera que tanto combatisteis y odiasteis; no acogerse a ella con el objeto de mancharla, que vuestra misión es obedecerla y respetarla.

Cuando hayáis cambiado de idea por la experiencia del tiempo y ésta haya hecho el milagro de cambiaros; para que veáis en ella a una redimidora de la humanidad, entonces os acogerá en su sombra; pero mientras no hayáis destruido la fama que os habéis creado, vivireis alejado de ella. Alfonso Delgado.

POLITICA

TARIFA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS POR LINEAS

EN PRIMERA PLANA

Artículos industriales, entrefilets, 1'50 pesetas línea. Notas bibliográficas, 0'90. Al final de plana, anuncios, 1 peseta línea.

EN SEGUNDA, SEXTA Y SEPTIMA

Artículos industriales, 0'25 pesetas línea. Entrefilets, 0'30. Notas bibliográficas, 0'20. Entre el texto, 0'30. Al final de la plana, 0'25. Plana completa, 140 pesetas.

EN TERCERA

Anuncios entre el texto, 0'60 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'40. Plana completa, 180 pesetas.

EN CUARTA Y QUINTA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'90 pesetas línea. Artículos industriales, 0'75 pesetas línea. Entrefilets, 0'55. Notas bibliográficas, 0'50. Al final de la plana, 0'50 pesetas línea.

EN OCTAVA

Línea 0'60 pesetas.

PUBLICIDAD EXTRAORDINARIA

Sección de anuncios económicos clasificados, 20 palabras 60 céntimos; cada palabra más 0'05. Precios por línea, informaciones financieras, 2'50. Comunicados, Notas de Sociedad y anuncios oficiales 1'25 ptas. Informaciones mercantiles, 1. Noticias, 0'50 línea. Eligiendo sitio el 20 por 100 de aumento.

Esquelas de defunción desde 15 pesetas en adelante, según tamaño y lugar donde se inserten.

Administración: PLAZA DE LA REPÚBLICA, 4

Cartera de un solitario

Los grilletes en la Escuela

La burguesía catalana, poseedora de los idiomas, uno hablado por veintidos naciones y otro reservado a una comarca, en donde no todos los habitantes lo prefieren, ha resuelto proscribir de su vida oficial y particular el primero. Nada hay que oponer a resolución tan decisiva. Cada persona humana es muy dueña de expresarse en la forma y con el vocabulario que se le antoje y de hacer en este sentido todas las tonterías o sapiencias imaginables. Y cuando la mayoría de una región se obstina en hablar una lengua más o menos anticuada y propia para la vida moderna de relación, no hay sino dejarla «a su aire» y respetar una decisión cordial y sentimental, cuyos motivos no cabe discutir.

Hay que suponer que, siguiendo el ejemplo de Cataluña, la burguesía vascongada y la gallega, por ahora, procurarán que en sus escuelas se hable el vasco y el gallego, respectivamente. No hay razón para que sea meritorio enseñar a los niños a que digan: «Amb bona fe estic oramat», y parezca censura que digan: «A folla mexa no alum e vaise» o bien: «Eztzago ascodiñaco pacienciari». Es más: entiendo que tiene derecho Andalucía a pedir que en las escuelas se enseñe el «caló», a menos que se suponga que hay regiones privilegiadas, las cuales pueden renegar de la lengua patria y otras condenadas para siempre a expresarse en el idioma de Lope de Vega y de Camprodón.

Ahora, lo que yo quisiera sería que los trabajadores catalanes, vascos y gallegos, meditasen muy seriamente acerca de lo que puede perjudicarles este empeño burgués de que sus hijos no sepan otro idioma que el regional. Esto tiene que colocarles necesariamente en una situación de inferioridad respecto a los trabajadores castellanos, puesto que éstos, caso de ser demasiado explotados por los patronos, pueden marchar a otras de las muchas comarcas en que el castellano es usual y emigrar a alguna de las veintidos naciones que hablan la lengua cervantina; pero aquellos que no hayan aprendido ni usado sino el dialecto de sus patronos, tendrán que estar sujetos a ellos para siempre, puesto que ignoran el lenguaje del resto del mundo civilizado.

El obrero del taller y el gañán del campo no deben dejarse engañar con falsos patriotismos de campanario, inventados siempre por los explotadores de los hijos del pueblo. Es en nombre de la patria como se les ha llevado siempre a la miseria y a la muerte. Lo que interesa más al trabajador catalán no es reñir con el castellano o con el vasco, sino unirse con sus hermanos de todo el planeta, para luchar contra sus verdugos. El lema de los emancipadores es: «¡Trabajadores de todos los países, uníos!» De ninguna manera es la recomendación de que odien a sus hermanos de varias lenguas más allá y de que se nieguen a hablar su idioma, para cerrarse el camino de la huida, el último que les queda a los miserablemente explotados.

¡Crear que es patriotismo hablar en catalán en Cataluña, en vasco, en Euzkeria y gallego en el Noroeste! Eso es aislamiento kabileño, que podrá interesar a quienes, por su fortuna, pueden enseñar a sus hijos, además de su dialecto, el español y el francés, el alemán o el inglés, impidiendo a sus siervos que sepan otro que el de la servidumbre; pero a los trabajadores que no sean esclavos de condición les conviene ponerse en condiciones de entenderse con sus compañeros de miseria y poder emigrar cuando les parezca fuera de la región en que se les despoja del fruto de su trabajo. Les

interesa saber el castellano, que se habla por muchos millones de personas en dos continentes, y no limitarse a conocer el vasco o el catalán, para permanecer siempre en cerrados en límites dentro de los cuales el patrono es señor omnipotente.

Si fuera posible que el obrero conociera el francés o el inglés, su situación cambiaría instantáneamente. Pero ¡qué triste la de los futuros trabajadores que no hayan recibido otra enseñanza que la del dialecto o idioma de sus verdugos, cuando, no pudiendo sufrir más, echen camino adelante para buscar un pan menos amargo! A las pocas leguas de jornada ya no se entenderán con nadie. Se les mirará con asombro y se les negará todo trabajo, puesto que la falta de comprensión lo impide. En cambio, el obrero castellano podrá recorrer medio planeta en busca de labor, entendiéndose con todo aquel a quien se dirija y, si además conoce a medias el francés y el inglés, podrá dar la vuelta a todo el planeta y ser en todas partes bien acogido. Su emancipación será segura.

¡Cómo se engaña a los desgraciados que tienen que ganarse el pan con sus brazos! Se les dice que padecen miseria por culpa de los hombres de otra región, cuando lo cierto es que los capitalistas de todas están unidos y a quien quieren separar es a ellos, para que no puedan defenderse. Ellos, los amos, ya cuidan de saber hablar en la lengua patria, para intrigar, confabularse y oprimir a los débiles. Pero no quieren que éstos sepan otra lengua que la local, para que no puedan salir de sus feudos; e invocan patriotismos que no han servido sino para enriquecer a los poderosos y empobrecer, cada día más, a los desheredados de la fortuna.

Los trabajadores catalanes, vascos y gallegos, deben poner un gran empeño en que sus hijos aprendan la lengua nacional y, si puede ser, la francesa, para contar con medios de emancipación. Los nacionalismos son cosa de sacristía y de escritorio burgués, obras de explotadores. Los trabajadores no somos castellanos, ni catalanes, ni gallegos, ni nos importa haber nacido aquí o allá. Nuestra patria es la Tierra en que trabajamos; nuestros enemigos son los explotadores de todas partes. Nuestro idioma es aquel que nos pone en relación con más guerreros del ideal y de la fraternidad. Si los obreros catalanes y vascos consienten que sus hijos desconozcan el castellano, les habrán limitado los medios de defensa y puesto en servidumbre perpetua. «¡Trabajadores de todos los países, uníos!» Y esta unión requiere la aproximación de las lenguas. El erudito, el investigador, deben cultivar los dialectos y lenguas primitivas, todo lo glo-

Señora, señorita: El casco para su sombrero en distintos colores y clases selectas, sólo los vende Sombreros PADILLA CRESPO.—Plaza de la República.—Córdoba.

El mejor anís

Anís Machaquito

Hijos de Rafael Reyes

RUTE

riosas que se quiera literariamente; pero el trabajador necesita medios de defensa y uno de ellos es el aprendizaje de los idiomas que habla más gente. Quien, a estas alturas, quiere que sean idiomas oficiales y únicos el catalán, el vasco y el gallego, es un enemigo del proletariado.

Y ello lo verán muy pronto los oprimidos, a quienes se engaña en nombre de falsos patriotismos. Pero no hay patria que merezca ser defendida sino cuando emancipa a los siervos y les enseña que, frente a los explotadores de hijos de madre, todos necesitan amarse y ser hermanos.

Antonio Zozaya
(Prohibida la reproducción.)

ARTISTAS DE LA ESCENA ESPAÑOLA



La bella y espiritual primera actriz Juana Lajos, que tan grandes triunfos está obteniendo en el Gran Teatro, acompañada de tres gentiles damas de su Compañía.

Foto. Santos.—Fotog. Casares.

«La Voz», cotorrona y ambiciosa, abre su boca desdentada de alcahueta, pidiendo la pitanza que dice corresponderle en la mesa del presupuesto. Y en estos momentos históricos de economía nacional, erupción y regodeo de placer acometiendo contra los funcionarios públicos y haciendo protestas republicanas para que rebozen el plato que tiende con mano temblorosa por la ambición. Medrados estaríamos los que idolatramos a la República si siguiéramos los ejemplos de «La Voz». Retírese, hermana, que apesta a bazofia. Dios la ampare.

El funcionario X

Acaba de publicarse:
«LA AGRICULTURA SOVIÉTICA MODERNA»
por A.-L. Strong.—Precio: 75 céntos.
LIBRERÍA LIQUE. — PAPELERIA

Militares

Presentados

Se han presentado al comandante militar de la plaza:
El teniente de Artillería don Dionisio Jasaré, que procede de Sevilla,
El teniente de la misma arma don Enrique Fernández Castillejo, de Madrid.
Los capitanes de Caballería señor Astalejo y don Francisco Morales, que procede de Ecija, y el teniente coronel de la Guardia Civil don Agustín Peñol, de Ciudad Real.

Ha fallecido en el Hospital el joven atropellado ayer

Esta mañana ha dejado de existir el joven de 21 años José Cabrera Muñoz, que fué atropellado ayer tarde en la Ribera, frente al Molino de Martos, por el automóvil de esta matrícula número 3.454, según dijimos en nuestra edición anterior.

La desgraciada víctima de este accidente había llegado de Azuel (Cerdeña) para incorporarse como nuevo recluta, que debía marchar hoy mismo a África.

Gobierno Civil

Esta tarde el gobernador civil manifestó a los periodistas en su despacho oficial las siguientes noticias:

La subida del pan

El señor Valera Valverde manifestó que su autorización para que el pan fuera elevado de precio obedeció a indicaciones que en este sentido le hiciera el diputado Constituyente don Antonio Jaén Morante, y que entendiéndose que tenía facultades para ello autorizó la subida del pan de lujo, pero no el de familia, y que después ha reconocido su error, anulando la autorización dada hasta que lo solucione el Consejo de Economía.

Huelgas

Los obreros de Fernán Núñez, Torrecampo y el Carpio habían desistido de ir a la huelga, aceptando las bases propuestas por el Jurado Mixto rural.

El general Cabanellas

Ayer el gobernador civil pasó el día en la ciudad de Cabra, en compañía de su íntimo amigo el general Cabanellas.

El general continuó anoche su viaje a Madrid en el expreso de Algeciras.

Una aclaración precisa

Con motivo de la fundación de la Sociedad de Panaderos, fué consultado acerca de las facultades de los Consejos Provinciales de Economía en la relación con la tasa y mi opinión fué ésta:

- 1.º Que no puede elevarse de ninguna manera el llamado «pan de familia».
- 2.º Que el pan de lujo no está sujeto a tasa.
- 3.º Que es facultad gubernativa el dejar cierta libertad en la venta de es-

te, en relación con el precio de las harinas.

4.º Que las panaderías deben ser obligadas si no cumplen a la fabricación de todo el necesario pan de familia, previamente tasado.

Así informé a los asociados panaderos y también al señor Gobernador. Y de aquí no ha pasado mi intervención. ¿Está claro?

Antonio Jaén

Los congresistas del III Congreso Hispano Americano

Esta mañana, a las once, han marchado los congresistas Hispano Americanos, después de la visita a nuestra ciudad.

Fueron despedidos por todas las autoridades locales, a las que mostraron su agradecimiento por su excelente acogida.

El alcalde se siente repentinamente enfermo

Próximamente a las diez de la noche y recién llegado a su domicilio el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos se sintió repentinamente enfermo.

Avisado con toda urgencia a la Casa de Socorro, se personó el médico de guardia del benéfico establecimiento don Nicolás del Rey, que diagnosticó que el enfermo sufría un colapso. El señor del Rey manifestó la gravedad del enfermo.

Afortunadamente el señor Cruz Ceballos reaccionó del accidente y a estas horas se encuentra en estado satisfactorio.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Reunión de autoridades

Bajo la presidencia del señor Valera Valverde se reunieron anoche el señor Obispo de la diócesis, el delegado de Hacienda, el presidente de la Audiencia, el de la Diputación, el alcalde, el comandante militar y el diputado a Cortes por Córdoba, nuestro querido director don Joaquín García Hidalgo.

El motivo de la reunión fué el de buscar un medio de socorrer a la clase desvalida, evitando la mendicidad callejera.

El doctor Pérez Muñoz ofreció un local para albergue de los niños faltos de hogar, en las noches crudas del invierno.

También se ofreció para los adultos, para albergue y con amplitud, el local destinado a refugio en el Campo Santo de los Mártires.

En los bajos del Gobierno civil, en el departamento que ocupó la Comisaría de Vigilancia, se dará a los necesitados, por la noche, cobijo y café.

En la reunión reinó el más hermoso desinterés y amor al prójimo.

PANIFICADORA de Liberato Iglesias

Sucesor de la VIUDA DE SALMORAL
Especial: Viena y Francés
Sta. M.ª de Gracia, 112. — Teléf. 2132
CORDOBA

Lea usted POLITICA

Consejo de ministros para asuntos de trámite.-Don Jacinto francés visita al presidente del Consejo.-Un individuo

Edición de la noche

Madrid

Don Jacinto Benavente suprime unas frases de su comedia que promovían alborotos

Madrid, 2'30 t.—El ilustre dramaturgo ha suprimido de su comedia «La Melodía del Jazz» una frase que promovía todas las noches alborotos y protestas de los elementos izquierdistas y socialistas que asistían a las representaciones.

El texto suprimido es el siguiente:

«El amo.—Te voy a hacer ministro de Hacienda.
El fámulo.—De menos nos hizo Dios.
(La cosa como verá el lector, es tan pueril por lo que respecta al ingenio del dramaturgo, como por las protestas que haya promovido).

Consejo de ministros para examinar asuntos de trámite

Madrid, 2'30 t.—A las once y media celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

A la entrada no dijeron nada interesante los ministros.

Varios de ellos dijeron que sólo lle-

vaban expedientes sin importancia.

El señor Azaña manifestó que en todos los Consejos había tratado, pero que el de hoy carecería de excepcionalidad.

El residente francés en Marruecos visita al Presidente y se interrumpe el Consejo

Madrid, 2'30 t.—El residente francés en Marruecos, Mr. Loucien Saint, acompañado de los embajadores de Francia en Madrid y de España en París, visitó al Jefe del Gobierno cuando se estaba celebrando el Consejo de ministros.

A las once y veinte llegaron los tres personajes a la Presidencia, interrumpiéndose el Consejo y pasando el señor Azaña a entrevistarse con el señor Saint.

La entrevista, puramente protocolaria, duró un cuarto de hora. Después prosiguió el Consejo.

El señor Lerroux sale, como siempre, el primero

Madrid, 2'30 t.—A la una y media salió el señor Lerroux del Consejo.

—Aún continúan deliberando mis compañeros sobre cosas de trámite.

—¿Y usted?

—Yo voy volando a casita para vestirme como Dios manda y asistir al banquete que se celebrará en la Embajada de Francia en honor de monsieur Saint.

El señor Azaña también irá al banquete

Madrid, 2'30 t.—A la salida del Consejo dijo el señor Azaña que nada se había tratado de gran importancia.

Ahora se dirigía a la Embajada de Francia, para asistir a la comida en honor del residente francés.

El señor Prieto

Madrid, 2'30 t.—El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que aunque se trataba en el Consejo de asuntos de trámite referente a diversos departamentos, especialmente a la distribución de los servicios, no se había tenido tiempo para gran cosa, por la

presencia de Mr. Saint, y por haberse tenido que marchar el señor Lerroux para asistir al banquete en la Embajada de Francia.

No se ha tratado del asunto ferroviario

Madrid, 2'30 t.—A una pregunta de un periodista contestó el señor Largo Caballero que no se había tratado en el Consejo del asunto ferroviario.

Refiriéndose a su departamento dijo que había presentado un expediente sobre reorganización de los servicios.

No ocurre nada en España

Madrid, 2'30 t.—Al entrar el señor Casares Quiroga al Consejo dijo a los periodistas que en toda España reinaba tranquilidad y que entendía sería de trámite la reunión ministerial.

La nota oficiosa

El ministro de Justicia facilitó la nota oficiosa.

Figura una disposición de Justicia suspendiendo a los efectos civiles las cuestiones de divorcio en trámite canónico, quedando pendientes de la definitiva resolución por el fuero ordinario.

Otra disposición de Justicia sobre los exámenes de los aspirantes a procurador, estableciendo nuevas formas.

El Gobierno examinó los proyectos sobre ajuste de servicios en el Ministerio de Trabajo y otros.

Una manifestación contra el alcalde

Ciudadanos:

El 14 de Abril cobró el pueblo el derecho de controlar los cargos públicos. El alcalde de Córdoba señor Cruz Ceballos no representa la voluntad popular. Fué concejal como lo pudo ser cualquier otro afiliado a la bandera Republicana. Pero ni por su prestigio ni por sus antecedentes lo señalaba nadie para administrar la ciudad. Sólo el capricho de una minoría política lo mantiene. El señor Cruz Ceballos, con un descaro de que no hay otro ejemplo, se ha establecido en la Alcaldía, como en su casa, riéndose de la impopularidad.

Es un reaccionario y, sin embargo, sirve a un partido cuyo jefe confiesa en sus discursos que se apoya en los sindicalistas. Una personalidad tan confusa y tan desacreditada no puede representar a la República en un pueblo de la categoría de Córdoba. Cualquier hombre con solvencia moral hubiera dimitido el cargo, una vez demostrado su fracaso. Pero el señor Cruz Ceballos no dimite. Hay, pues, que promover un movimiento popular, enérgico y contundente, que demuestre al alcalde que para los cordobeses es un indeseable.

El próximo domingo se organizará una manifestación contra el alcalde de Córdoba. El pueblo le señalará el camino de su casa a este reaccionario situado en la República, que vive del apoyo de un jefe sin decoro y de una minoría monárquica, y que preside las sesiones en estado de embriaguez. No puede faltar a esta manifestación ningún cordobés que quiera al frente de su Municipio personas acreditadas y prestigiosas. Obreros que habéis sido desatendidos y menospreciados en el Ayuntamiento; habitantes de los barrios y barriadas sin urbanizar; gente que exigís la seriedad y la solvencia al frente de los cargos públicos. El próximo domingo estáis obligados a esta manifestación de protesta. Oportunamente se solicitará el permiso al gobernador civil y se darán detalles de este acto cívico.

Un atropello

Madrid, 5'30 t.—Un chófer llamado Gregorio García atropelló con su camioneta esta mañana a una vieja trapería, que murió en el acto. El chófer fué detectado.

Provincias

En Antequera se echa al campo una partida de ladrones como las de antaño

Antequera, 5'30 t.—El vecindario está alarmado porque se ha echado al campo una partida de bandidos a la vieja usanza.

La forman cinco individuos, capitaneados por un sujeto de cuidado apodado «El Chimenea».

Andan por el Torcal y ya han atra-

cado a varias personas. A una ventera le han exigido quinientas pesetas bajo amenazas. También han recibido distintos labradores anónimos amenazadores.

La Guardia civil se ha concentrado para dar una batida y cazar a los modernos «Tempranillos».

Eugenio Escudero se entretiene tiroteando a la gente

Barcelona, 5'30 t.—En plena calle Espartel ocurrió esta mañana un suceso comentadísimo.

Un individuo llamado Eugenio Escudero, se parapetó en una esquina de dicha calle y se dedicó a disparar contra cuatro o cinco individuos que había enfrente.

Eugenio fué detenido. Se le cogió la pistola, que dijo le había entregado un sujeto llamado Secundino.

Pero resulta que la pistola es la misma que le fué arrebatada a un guardia de Seguridad hace algún tiempo.

Escudero ha ingresado en la cárcel hasta que se averigüe cómo llegó a su poder la pistola.

Manifestó al ser detenido que disparaba contra los cuatro o cinco individuos, porque momentos antes había sido objeto de un atraco por parte de ellos.

Una nueva rosa

Barcelona, 5'30 t.—El famoso rosalista belga Cheneje ha telegrafiado a la Generalidad que ha bautizado la nueva rosa por él descubierta con el nombre de «Presidente Maciá». Este ha contestado sumamente agradecido a la atención.

La huelga de taxis en Barcelona

Barcelona, 5'30 t.—Los taximetristas de Barcelona se han declarado en huelga, cumpliendo el acuerdo que anoche adoptaron.

Una comisión visitó al gobernador para protestar de los atropellos de que vienen siendo objeto dichos chofers.

En Málaga abandonan los barcos las tripulaciones

Málaga, 5'30 t.—Hoy han abandonado los barcos surtos en el puerto sus correspondientes tripulaciones.

Una comisión de la C. N. T. recorrió los buques, invitando a los marineros a que «cumplieran su deber».

Con motivo de este nuevo conflicto el puerto está paralizado. Interviene el delegado del trabajo y el gobernador ha adoptado medidas para que no se altere el orden en los muelles.

En el Frontón Betis de Logroño se produce una escandalería

Logroño, 5'30 t.—Con motivo de un mitin agrario se promovió una escandalería.

Los organizadores dieron vivas a Cristo-Rey, que fueron contestados con vivas a la República.

Tuvo que intervenir la autoridad para apaciguar los ánimos.

Los radicales socialistas han protestado oficialmente de las provocaciones de las derechas.

ALUBIAS DEL BARCO — Precios baratísimos. En

LAS COLUMNAS

Torres Cabrera, 6

Tlf. 2-3-5 4

El diputado Bujeda pronuncia un ardiente discurso en Jaén

Jaén, 5'30 t.—El joven diputado Bujeda ha pronunciado un ardiente discurso en la Casa del Pueblo, combatiendo rudamente a los radicales de Lerroux que quieren cerrar las Cortes para aliarse a los monárquicos y reaccionarios.

Dijo que la campaña de los «enchufes», iniciada por la Prensa derechista, era una infamia y explicó el caso Cordero, persona honorabilísima, injustamente combatida.

Un incendio

Vitoria, 5'30 t.—En el pueblo de Orella se declaró un incendio violentísimo, ardiendo completamente una hermosa finca. Las pérdidas son considerables.

Llegan a Sevilla las avionetas vencedoras

Sevilla, 5'30 t.—Han llegado a Tablada el «Jesús del Gran Poder» y las avionetas vencedoras de la vuelta a España.

Fueron recibidas por todos los socios del Aeroclub y aviadores de la base.

Se celebró una brillante fiesta en honor de los deportistas triunfadores en la citada prueba.

Piden que se abran las iglesias al culto

Valencia, 5'30 t.—Una comisión de damas católicas visitó al arzobispo para pedirle que intervenga y sean abiertas al culto diversas iglesias cerradas con motivo de los últimos sucesos.

La comisión visitó al gobernador, quien dijo que podían abrir las iglesias, en la seguridad de que sería amparado el culto por la autoridad.

La huelga de tranvías, resuelta

Sevilla, 5'30 t.—El gobernador les

Señora, señorita: Las boinas gran fantasía sólo las tiene Sombreros PADILLA CRESPO.—Plaza de la República. Córdoba

avante suprime unas frases de una obra suya.-El residente tretiene en tirotear a la gente.-Otras noticias de interés

dijo a los periodistas en la fiesta de Tablada que había quedado resuelta satisfactoriamente la huelga de tranvías y que hoy reanudarían el servicio todos los coches.

En Almería se declara la huelga en el puerto

Almería, 5'30 t.—Por motivo de las diferencias entre la C.N.T. y la U.G.T. se han declarado en huelga los obreros del puerto.

El gobernador interviene en el conflicto.

Extranjero

Cábalas acerca de la constitución del nuevo Gobierno inglés

Londres, 3.—En vísperas de la modificación ministerial han comenzado a circular diversas listas, más o menos verosímiles, del nuevo Gobierno.

Lo que parece ha obtenido mejor acogida en la opinión es la siguiente:

Primer ministro, señor Mac Donaid; ministro de Hacienda, señor Neville Chamberlain; Interior, señor Herbert Samuel; Negocios Extranjeros, Lord Reading; Marina, Agustín Chamberlain; Ejército, Lord Crowe, si acepta continuar en este puesto; Lord del Sello Privado, Snowdon; primer presidente del Consejo, señor Baldwin; Indias, Samuel Hoare; canciller del Ducado de Lancaster, Jhon Simón; Dominios, Thomas; Comercio, Lord Cunliffe Lister, y Lor canciller, Lord Shankey.

En los círculos ministeriales se considera como cosa cierta la convocatoria de una Conferencia Imperial económica a primeros del año próximo.

La reunión se celebraría en Ottawa.

Avance hacia Chinchow

Tokio, 2.—Comunican de Mukden que el general Chang Sueh Cheng, antiguo lugarteniente de Chang Sueh Liang, ha comenzado un ataque contra las fuerzas de este último que efectúan actualmente su retirada sobre el río Lido, en dirección a Panshan, en la línea del Camino de Hierro de Mukden a Peiping.

El ejército de Chang Sueh Liang que comprende 6.000 hombres ha sido reforzado por tropas afectas a la Manchuria y se dirige a Chinchow.

Las conferencias del comisario de Negocios Extranjeros de Rusia con Rudchi Bey

Anbara, 3.—El comisario del pueblo de Negocios Extranjeros que ha sido huésped del gobierno turco durante dos días, salió con dirección a Moscú.

El señor Litvinof, durante su estancia en esta capital ha celebrado varias entrevistas con Tevik Sudchi Bey, ministro de Negocios Extranjeros de Turquía, procediendo a un cambio de impresiones sobre los principales problemas de política extranjera que interesa a los dos países.

Parece haberse llegado a un acuerdo por lo que respecta a la línea política que corresponde a los dos países, los cuales han renovado el tratado de amistad turco-ruso por un plazo de cinco años y sobre las mismas bases que el que expiraba ahora.

Edición de la mañana

Madrid Congreso

Sesión ordinaria

Quedan aprobados los artículos de la Constitución comprendidos entre el 67 y el 80

Madrid, 2 m.—A las cinco menos diez abre la sesión Besteiro.

Hay escasa animación en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Comunicaciones.

Orden del día

Iglesias (don Emiliano) manifiesta el deseo de explanar una interpelación relativa al régimen parlamentario que se sigue.

Besteiro habla de la dificultad de esta interpelación porque interrumpe la marcha del debate constitucional.

Anuncia que explorará el ánimo de las minorías para que mañana se verifique una sección de ruegos y preguntas.

El debate constitucional

Comienza la discusión del artículo 67 que dice que podrán ser elegidos presidente de la República todos los ciudadanos españoles mayores de 40 años en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Queda aprobado el artículo.

Se lee el artículo 68 que se refiere a que no podrán ser elegidos presidente

de la República todos los ciudadanos naturalizados, militares en activo, reserva y retirado que no lleven diez años en esta situación; eclesiásticos, ministros, religiosos profesos y los que estén emparentados con miembros de familias reinantes en el extranjero.

Pitaluga presenta una enmienda en el sentido de que se suprima el apartado A y pide que no sea obstáculo para ser presidente de la República la condición de ciudadanos naturalizado.

Dice que rechaza el dictamen de la comisión y anuncia que, de persistir, se verá obligado a devolver su acta a los electores por el mandato que le dieron.

Agrega que aunque no nació en Es-

paña tiene en ella carta de naturaleza.

Analiza las Constituciones de varios países europeos y dice que únicamente Finlandia, por su proximidad con los Soviet, tiene esa exclusión de ciudadano naturalizado.

Dice que eso sólo se encuentra en las Constituciones de los países americanos que las elaboraron en circunstancias críticas.

Jiménez Asúa le contesta, diciendo

Escenario pintoresco

Al Sr. Vaquero se le ha caído la pistola

Ahora resulta que el señor Vaquero usaba un descomunal pistolón. Al llegar a la estación de Córdoba, después de exponer, ante los cuatro o cinco correligionarios que se disputan su maleta, sus últimas impresiones parlamentarias, que suelen ser rigurosamente las mismas que cuatro o cinco días atrás ha leído en la Prensa, se tocó salva sea la parte, y dijo de pronto:

—¡Mi pistole! ¡He perdido mi pistola!

Como el tren se había marchado ya, hubo que telegrafiar al jefe de estación de Sevilla para que se buscara, costara lo que costara, la pistola del diputado a Cortes señor Vaquero.

¿Para qué quiere el señor Vaquero este arma?

Nosotros creíamos que para viajar solo le bastaba con su mandíbula y con las extraordinarias ideas que de ella extrae para adormecer a la gente.

Por lo demás, no creemos que llegue la ocasión de emplearla, puesto que el señor Vaquero, como todos los grandes hombres, puede disponer, en un momento dado, de varios asesinos baratitos que despenen a cualquiera para servir al jefe.

Precisamente no hace muchos días hubo una reunión en el Centro Autónomo y el señor Vaquero dijo a su estado mayor de bravoneles: —No teréis los necesarios atributos masculinos si no quitáis de enmedio al «Príncipe».

Uno de los invitados a esta gloriosa faena vino a nuestra Redacción a advertirnos del tremendo peligro que corría nuestro director. Pero éste, encogiéndose de hombros, dijo:

—Dígale usted a Vaquero que si me mata con su quijada me moriré de gusto.

Ahora hay que rectificar: El señor Vaquero posee la pistola de Ambrosio, posiblemente más eficaz que sus malas ideas mandibulares.

que la comisión acepta con mucho gusto la enmienda.

Pittaluga da las gracias. Besteiro dice que queda incorporada al dictamen.

Basilio Alvarez presenta una enmienda pidiendo la supresión del apartado A, en el que consta que no sean elegidos los eclesiásticos.

Dirigiéndose el orador a los bancos socialistas, les dice:

—Pretendéis dar cartas de privilegios desechando a los sacerdotes de un modo apasionado.

Primero aprobásteis que el Estado no tuviera religión. Después el artículo 24 con la expulsión de los órdenes religiosos y ahora que los sacerdotes no puedan ser presidentes de la República.

Advierto que si el pueblo en un momento dado desea que un sacerdote sea presidente de la República, lo será por encima de la Constitución.

Alomá por la comisión le contesta diciendo que la República no admite a los eclesiásticos para evitarles el conflicto que para ellos representaría el ejercicio de la suprema magistratura.

Alvarez (don Basilio) rectifica.

Barnes presenta un voto particular.

Dice que contrasta la actitud de los sacerdotes parlamentarios con la del Arzobispo de Granada que acaba de amonestar al diputado sacerdote señor Lopez Doriga.

Basilio Alvarez rectifica de nuevo lamentando lo ocurrido a Lopez Doriga.

Queda aprobado el artículo 68.

Se aprueban varios artículos

Se admite una enmienda de Madariaga al artículo 69, que dice: que el Presidente de la República no podrá ser reelegido hasta pasados seis años de su mandato.

Sin discusión se aprueban los artículos 69, 70 y 71.

Jiménez Asúa dice que se han refundido los artículos 72 y 73 suprimiendo el cargo de vicepresidente de la República y proponiendo que en caso de sustitución se desempeñe por el presidente de la Cámara.

Royo Villanova presenta una enmienda en el sentido de que pueda ser sustituido por los ministros.

Ruiz Funes rechaza la enmienda por la comisión y dice que los ministros son nombrados por el Presidente de la República y, por tanto, subordinados.

Agrega que en cambio el presidente de las Cortes tiene potestad independiente.

Se desecha la enmienda de Royo Villanova.

Se presenta una enmienda en el sentido de que en caso de fallecimiento de presidente de la República se elija nuevamente en un plazo de ocho días.

Castrillo pasa a la comisión para redactar un dictamen, que lo lee después con el artículo Ruiz Funes.

El artículo dice que en caso de vacante de presidente de la República estando actuando las Cortes éstas tendrán la facultad de fijar lo referente a la elección para el cargo.

Se aprueban los artículos 72, 73 y 74.

Clara Campoamor dice que la comisión acepta una enmienda de Alcalá Zamora al artículo 75.

Alcalá Zamora defiende su enmienda y se ocupa de la excepción de los

eclesiásticos para presidente de la República.

Dice que va a preguntar en definitiva a la Cámara qué presidente quieren, si uno que ponga la primera piedra o que lo reciban a pedradas.

Clara Campoamor por la comisión defiende el artículo y queda aprobado.

La comisión anuncia que se ha modificado el artículo 76 y Alcalá Zamora pide que se aclare.

Madariaga habla de las excesivas facultades concedidas al presidente de la República.

Rectifica Alcalá Zamora.

Madariaga pide que esté en la facultad del Gobierno retirar la representación de España en la Sociedad de Naciones.

Es aceptada por la comisión.

Se discute el artículo 77 y Royo Villanova pide se sustituya la frase de «buena marcha administrativa».

La comisión la acepta y Royo Villanova dice que al fin ha sido aceptada una enmienda suya: (Aplausos y risas.)

Queda aprobado el artículo 77.

Se lee el artículo 78, refundido con el 79, y se desecha un voto particular de García Valdecasas.

Alcalá Zamora presenta un voto particular y Botella, por la comisión, lo rechaza.

Alcalá Zamora dice que de no aclararle más los extremos se verá en el

caso de votar contra el dictamen.

Botella dice que el voto ha sido refundido y que la comisión lo acepta.

Besteiro dice que no pueden hacerse modificaciones con posterioridad a la aprobación de los artículos.

Agrega que al final de los títulos podrá hacerse lo que se pretende.

Entra el sacerdote López Doriga y la Cámara le ovaciona

Penetra en el salón el sacerdote diputado López Doriga (que ha sido amonestado por el arzobispo de Granada) y la Cámara en pie le ovaciona.

Balbontín dice que desea hablar para recoger el ambiente de la calle, manifestando que estamos ante la puerta de la reacción con la implantación de una dictadura republicana, que constituye la mayor vergüenza.

Protesta de las atribuciones que se conceden al Presidente de la República.

Botella dice que el discurso de Balbontín ha sido más bien para efectos de calle.

Se vota el artículo 79 y se aprueba con 18 votos en contra.

Se aplaza para mañana la discusión del artículo adicional concedido por el voto de Castrillo.

Se pone a discusión el artículo 80 y Botella presenta una enmienda en el sentido de evitar que el Parlamento esté mediatizado por el presidente de la República.

Vaile se muestra conforme con la votación, aprobándose por 102 votos contra 37.

Llado presenta una enmienda y se suspende la discusión hasta mañana. Azaña sube a la tribuna y lee un proyecto de ley.

Besteiro lee el orden del día para mañana y levanta la sesión a las nueve y veinte de la noche.

Alcalá Zamora acepta el requerimiento para la presidencia de la República

Madrid, 4 m.—Durante la comida que ayer celebraron los ministros en Lardy, cambiaron impresiones para la designación de Presidente de la República, siendo unánime el acuerdo de que no había otro candidato posible que el señor Alcalá Zamora.

Para ello decidieron convencerle, haciéndole un nuevo llamamiento a su patriotismo con el sacrificio necesario desechando el propósito de emprender su anunciada campaña revisionista.

El Gobierno acordó que cuatro ministros representantes de las distintas tendencias políticas, visitaran a don Niceto, siendo designados Largo Caballero, por los socialistas; Marcelino Domingo, por los radicales socialistas; Nicolau, por los catalanes, y Martínez Barrios, por alianza republicana (grupo Lerro-Azaña).

Anoche los comisionados se trasla-

daron al domicilio de Alcalá Zamora, durante la reunión desde las diez y media hasta las doce.

Los periodistas no se enteraron de la misma por el gran sigilo desplegado, pues los ministros despidieron los coches oficiales, marchando en taxis.

La entrevista fué cordial y parece que Alcalá Zamora no aceptó en principio, pero los ministros le hicieron tales razonamientos que el expresidente decidió reflexionar y contestar después.

Hoy se reanudó la conversación asistiendo sólo dos ministros para no despertar sospechas y don Niceto Alcalá Zamora terminó aceptando ser el candidato del Gobierno para la Presidencia de la República, y a este fin dará una nota a la Cámara diciendo que aunque no está conforme con algunos artículos de la Constitución, los acepta por ser aprobados por la mayoría del Congreso.

Se fugan de la cárcel cinco presos

Pero dos son capturados inmediatamente

En las primeras horas de la noche corrió por la ciudad la noticia de que se habían evadido de la prisión numerosos reclusos.

Motivaba la alarma el hecho de haber desfilado a las siete de la noche numerosas fuerzas de la Benemerita por las calles céntricas de la población.

Más tarde se redujeron los comentarios a sus debidas proporciones, apreciándose entonces los hechos en la forma verídica en que habían acontecido.

Según estos informes, varios reclusos habían logrado hacer un escape en sitio apartado de la prisión y, valiéndose luego de una cuerda, se desprendieron desde un torreón del edificio que da a una huerta, logrando ponerse a salvo.

La verdad de los hechos

Próximamente a las cinco y media de la tarde, después del rancho y antes de la requisa, el oficial de guardia comunicó al jefe de la prisión, como de costumbre, que no ocurría novedad.

Sin embargo, en aquellos instantes se desarrollaba la arriesgadísima escala de la evasión.

Según parece (y concuerda con esta suposición el hecho de haberse propuesto a nuestro director, don Joaquín García Hidalgo, la evasión en la misma forma y en idéntico sitio, cuando, antes del advenimiento de la República, se encontraba allí preso por persecuciones políticas), los fugitivos practicaron un escape en un muro.

¿Quién facilitó la huida?

La galería del departamento de celdas antes descrito se hallaba en reparación, habiéndose encomendado a un recluso que la enluciese con cal, a cuya faena estaba dedicado en el día de hoy.

Sobre este recluso, de antecedentes dudosos, recaen sospechas, imputándosele el haber facilitado la fuga a los delincuentes, porque no puede explicarse que se practicara el escape sin que él hubiera tenido conocimiento de tan difícil operación.

Las herramientas empleadas para abrir el agujero han debido ser algún hierro o palanqueta de mediana potencia, que tuviese oculta los reclusos.

Como antes decimos, utilizaron también una soga de unos siete metros para descolgarse desde el torreón.

Cómo se descubrieron a los evadidos

A las seis menos cuarto unas mu-

jerres que se hallaban casualmente en los balcones de las casas que dan frente a la fachada de la prisión vieron con sorpresa que un hombre se descolgaba por una cuerda, cautelosamente, desde la muralla a la huerta antes indicada.

Su asombro subió de punto al ver que tras el fugitivo se deslizaban otros; y no pudiendo contenerse, prorrumpieron en gritos, alarmando con ellos al centinela de la puerta de entrada del Alcázar.

Momentos después, cundió la alarma en la guardia exterior y fueron detenidos dos de los fugitivos en el momento de descolgarse, pero ya tres de ellos habían logrado ponerse a salvo.

¿Quiénes son los evadidos?

Los dos reclusos capturados se llaman Antonio Pérez García, detenido gubernativamente, y Manuel González Zarza, preso por el presunto delito de hurto.

Ambos presentaban las manos ensangrentadas, efecto de haberse deslizado precipitadamente por la cuerda.

Los desaparecidos son: José Cortés Pérez, Andrés Ortiz Cuenca (a) El Torero y Antonio Alvarez Frutos (a) El Malagueño.

Los tres están procesados por delitos contra la propiedad.

La persecución de los evadidos

Tan pronto como el celoso jefe de la Prisión tuvo noticias del suceso y luego de comunicarlo a las autoridades demandando el refuerzo de la guardia exterior, ordenó a los seis oficiales de prisiones que tiene a sus órdenes que ocuparan los puestos más estratégicos para evitar cualquier conato de desorden en la colonia penitenciaria y, desde luego, para que no aumentase el número de los evadidos.

Momentos después llegaba un fuerte contingente de guardias civiles formados en patrullas, que fueron destinados a ocupar los puntos por donde únicamente podrían ganar el campo los evadidos.

¿Dónde están los fugitivos?

No es verosímil suponer que los evadidos se hallen muy distantes de la prisión, porque la diligencia de los guardianes que lograron sorprender y capturar a los dos últimos inclina a creer que los otros tres se hallan en la huerta del Alcázar Viejo.

Por estas razones, el servicio montado por el celosísimo jefe de la Prisión Provincial tiene por objeto evitar que los tres reclusos ocultos en la espesura de la huerta se fuguen.

Es creencia general la imposibilidad de evitar la fuga por el jefe de la prisión y oficiales a sus órdenes (seis solamente), que no pueden ejercer la vigilancia precisa.



es el sombrero de fama mundial, y hoy sólo lo tiene en Córdoba

Sombrerería de Moda

Diego

Ruiz

Ya que esta Casa es la más surtida del ramo, ni que decir tiene que vende a más bajo precio que nadie las siguientes marcas:

En Sombreros

«Iberia», «Isesa», Palarea, Fernández y Roche, Industrias Sombreras Españolas S. A., todas de Sevilla; Bueso, de Onteniente (Valencia); Velour HABIG, G. B. Valera & Ricci, este último tiene su casa principal en Monza (Italia)

En Gorras

Rello, Ribera, Alvaro, Sirep, Rovira, Excelsior y la de gran lujo Sport (todas de la península).

En Boínas

La gran marca Elosegui, tanto para caballero como para señora y niños. Gran surtido en casco para señora.

Precios para sombreros desde 4⁹⁵ pesetas

Precios para gorras desde 1 peseta

Precios para boínas desde 1 peseta

Sombrerería de Moda

Diego Ruiz

Calle Pablo Iglesias.-Córdoba

Intereses locales

La subida del pan

No nos explicamos el revuelo levantado por «La Voz» de Córdoba en torno a la subida del precio del pan de lujo. Comprendemos que cualquier encarecimiento del pan sea impopular, pero no es «La Voz», que silencia el escandaloso negocio planeado por los señores Vaquero y Cruz Ceballos a base del solar del señor Blancas, la que tiene derecho para hablar de estas cosas. No es ese periódico que defiende al alcalde de la bancarrota y de la distribución lesiva de los fondos para el paro obrero, quien ha de hablarnos ahora de su tierno interés por el consumidor. Por lo demás el pan de familia no ha sido elevado. Sólo el de lujo, en cinco céntimos, que hace algunos meses le fueron rebajados.

Con todo todavía en Córdoba costará ese pan de lujo 15 céntimos menos que en Sevilla y 10 menos que en Jerez. Pero una cosa determina el precio del pan, y es el precio de las harinas. En función del precio de las harinas y del precio de los trigos se puede establecer el del pan.

¿Por qué no prueba el señor Cruz Ceballos a escandalizarse con el precio de las harinas en relación al que, a espaldas de la tasa, pagan los fabricantes a los trigueros? Si en realidad demuestran los panaderos que por cinco céntimos más pueden dar mejor pan de lujo y nivelar su negocio, no vemos otro defecto en la cuestión que su mal planteamiento. El gobernador no ha debido decretar esta medida sino después de consultar a la Junta de Abastos. Y aquí le duele al señor Cruz Ceballos. Este hubiera querido que la «gratitud» de los panaderos le correspondiera.

Y por eso, de una manera cobarde y solapada se aprovecha para atacar a un diputado a Cortes que ha intervenido esta cuestión de buena fe y para quien pide «La Voz» nada menos que la Ley de Defensa de la República. ¿Por qué no tiene ese periódico y ese alcalde la gallardía de atacar de frente y cara a cara al diputado aludido.

Por nuestra parte nos resta, que decir, que tampoco es el señor García Hidalgo ni ningún diputado socialista quienes hayan intervenido lo más mínimo en este asunto, que en honor de la verdad, no puede servir de plataforma a alcalde tan poco delicado en sus cuestiones como el señor Cruz Ceballos.

HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2508

Plato del día.—Filete de cerdo a la bretona.

LUIS GONZÁLEZ MADRID

Vinos de Montilla y de Mesa Tinto y Blanco

Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

Las mejores

STILOGRAFICAS

Librería Luque - Córdoba

Anuncios económicos

EL MANANTIAL.—Viuda de José Laguna Fuentes.—Gran depósito de aguas minero-medicinales. Ventas al por mayor y al detall.—Despacho: calle Sevilla, 9.—Teléfono 10 02.

SE COMPRA ORO; monedas hasta el doble de su valor.—Relojería Suiza. Claudio Marcelo, 19.—Córdoba.

VENDO sombreros, gorras y boinas más barato que nadie. Arreglo los sombreros por muy viejos que estén. Todos los artículos son españoles en sombreros Padilla Crespo. Plaza de la República (Tendillas).—Córdoba.

HUERTA DE LA REINA.—Piso con tres o cuatro habitaciones y demás necesarias para vivienda, enseñanza particular o negocio, por 50 ó 70 pesetas mensuales, respectivamente.—Razón, en la droguería de expresada barriada.

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guerrero Teléfono núm. 2700

Compañía de Comedias de MANUEL PARIS.—Primera actriz, JULIA LAJOS

FUNCION PARA HOY MIERCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las diez y media de la noche.—Últimas actuaciones.—1.º Sinfonía.—2.º reestreno del juguete cómico en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, titulado MI PADRE.

Butaca numerada, 3 pesetas. Anfiteatro, 1. Paraíso, 0'40.

La taquilla se abre a las cinco y media de la tarde.

Mañana jueves, despedida de la compañía. Dos grandes funciones.—A las seis y media de la tarde, EL PELIGRO ROSA. A las diez y media de la noche, SE DESEA UN HUESPED.—Se expenden localidades.

Hoy miércoles, a las seis y media de la tarde, cinematógrafo: KOKO, CAMPEON.—SANGRE DEPORTIVA, comedia «Paramount» en siete partes.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabrera TELEFONO núm. 1-7-8-0

Gran temporada de cine sonoro con material hablado en español

HOY MIERCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las siete de la tarde y diez y media de la noche. Escogido programa: 1.º NOTICIARIO FOX SONORO, una parte.—2.º PERIQUITO TIENE FRIO, dibujos sonoros, una parte.—3.º LADRON DE AMOR, por los conocidos artistas Mona Maris, Carlos Villarias, José Mójica y nuestro paisano Rafael Valverde.

Butaca, 1 peseta. Gradás, 20 céntimos.

Mañana jueves, tarde y noche, DEL MISMO BARRO, creación de Juan Torrena y Mona Maris.

Sábado, la mejor de todas las películas habladas en español la presenta este teatro y se titula DRACULA.

Pronto, LA MARSELLA, por Laura La Plante.

Vea todos los días nuestra cartelera. En ella encontrará precios reducidos, cambio diario de programa y asuntos sonoros hablados en español.

CINE ALKAZAR-Reyes Católicos, 17

HOY MIERCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, programa extraordinario: 1.º Estreno de la película cómica «Verdaguer», control Cines, DE CAZA.—2.º La graciosísima parodia de película americana en dibujos sonoros VIVO O MUERTO.—3.º Estreno en Córdoba de la revista sonora moderna, de espectáculos «Goya Fox», LETRA Y MUSICA.

Precios para este programa extra: Butaca, 1'50. Niños, 0'60.

El viernes, EL PRESIDIO.

Una carta

Señor Director del diario POLITICA.
Localidad.

Muy distinguido señor nuestro: Am-
parado en su caballerosidad y para
salir al paso de un artículo publicado
en el diario «La Voz» nos permitimos
rogarle la inserción de las siguientes
líneas.

Reciba por anticipado las gracias
más expresivas de sus ss. ss., el pre-
sidente, Pedro Gálvez.—El secretario,
Luis Roldán.

En el número del periódico «La
Voz», de esta noche, aparece inserto un
artículo protestando sobre la subida
del precio del pan y alegando que en
ello no se han seguido los trámites
debidos. Para salir al paso de cuanto
en dicho escrito se consigna, la Asocia-
ción Provincial de Fabricantes de
Pan quiere hacer constar:

1.º Que el precio del pan de fami-
lia no ha sido alterado en absoluto de
como lo tiene tasado la Junta Provin-
cial de Economía.

2.º Que dicha clase de pan se ex-
pende en Córdoba cinco céntimos más
barato que en la vecina ciudad de Se-
villa.

3.º Que si bien es cierto que el pan
fabricado con harinas candeales, o sea
el de lujo, se ha elevado en cinco cén-
timos su costo por kilo, no es menos
cierto que a este precio se expendía
hasta el 14 de Abril, en cuya fecha y
atendiendo a amistosos requerimien-
tos del señor alcalde y la Comisión de
Abastos se accedió por el gremio de
panaderos a bajar de un modo transi-
torio los cinco céntimos que ahora se
ha subido, no siendo esta determina-
ción caprichosa sino porque a ello
obligaban las circunstancias de mo-
destos industriales que les era de to-
do punto mantener por más tiempo el
precio que hicieron de mante-

ner transitoriamente la baja de los
cinco céntimos.

4.º Por estimar este gremio que el
pan de lujo o candeal no está sujeto a
tasa, conviniéndole hacer constar que
aun con el precio de sesenta y cinco
céntimos se expende el pan de lujo en
Córdoba con una diferencia de diez
céntimos y quince, según piezas, con
el de igual clase que se vende en Se-
villa; y

5.º Que debe estar mal informado
el articulista, cuando dice que se ha
elevado el precio del pan a espaldas
de la Comisión municipal de Abastos,
toda vez que a la misma han sido re-
mitidos diversos documentos y escri-
tos haciendo ver la imposibilidad de
seguir vendiendo el pan a sesenta cén-

timos y también han sido numerosas
las conferencias tenidas con dicha Co-
misión por los patronos panaderos
sobre el particular.

Con esto creemos suficientemente
aclarado el asunto y damos por ter-
minada toda discusión.

Córdoba 2 de Noviembre de 1931.—
El presidente, Pedro Gálvez.—El se-
cretario, Luis Roldán.

El GAS

es lo más
LIMPIO
COMODO
y ECONOMICO

para cocinas, estufas,
plancheros, calienta-
aguas y todos usos do-
mésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

Lea usted POLITICA

Funeraria de RAFAEL VAZQUEZ

GARCIA HERNANDEZ, 102
(Antes Alfonso XII)

Teléfono 2970 :: Córdoba

RICARDO ONOFRE

Vinos de Moriles

San Hipólito, 4 = Teléfono 3257

Grandes Almacenes Madrid-París

anuncian a su distinguida clientela su exposición y venta

GRAN RECLAMO DE MEDIAS

Plaza de la República (Junto a Jesús María)

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

A LA HORA DE COMER...

Acordaos de los riquísimos artículos que vende, con un sistema de
ventas moderno y altamente beneficioso para el público la Casa

PRODUCTOS "AGRO"

CARBONELL Y MORAND, 6 (antes Cister).—Servicio a domicilio.—
Teléfono 1-2-1-3.—CÓRDOBA.

CONFLICTOS SOCIALES

En Fuente Obeju- na unos obreros de Badajoz pretenden asaltar una finca

Cerca de ciento noventa obreros del
campo, en su mayoría procedentes de
Badajoz, intentaron ayer asaltar la
finca establecida en término munici-
pal de Fuente Obejuna.

Avisada la Guardia civil se entabló
un vivo tiroteo entre los asaltadores y
la fuerza pública.

A consecuencia de los disparos re-
sultaron heridos tres individuos, uno
de gravedad, al que hubo necesidad
de amputarle una pierna y los otros
dos leves.

La finca es propiedad de don José
Castillejo y Castillejo, ex diputado a
Cortes.

VENTA DE SAN JOSÉ

Vinos de las mejores marcas
y pollos a 8 ptas.

Carretera Trassierra :: Teléfono 1518

PANADERIA DE SAN JOSE

José Roldán Rodríguez

Especialidad en tortas de aceite

Maese Luis, núm. 13 :: Tlf. 2-2-4-1

Los congresistas postales

Los congresistas postales america-
nos estuvieron visitando la Mezquita-
Catedral y el Museo Provincial de Bel-
las Artes, de los que hicieron gran-
des elogios, como asimismo del Círcu-
lo de la Amistad, en donde el Ayunta-
miento les obsequió con un vino de
honor.

Brindaron el alcalde, el veterano pe-
riodista García de la Plaza, un repre-
sentante de Norteamérica, que lo hizo
en inglés y el ministro del Ecuador,
que hizo un brillante elogio del arte
de Romero de Torres.

Anoche marchó a Madrid el direc-
tor de Comunicaciones y varios con-
gresistas. Hoy lo harán los restantes.

Regimiento Cazadores de Caballería n.º 8

Necesitando adquirir este regimien-
to tres mil kilos de garbanzos para el
consumo de la tropa, se admiten
muestras y proposiciones hasta el día
10 del próximo Noviembre, siendo de
cuenta del adjudicado el importe de
este anuncio.

Córdoba 28 de Octubre de 1931.
El comandante Mayor, Salvador
Espian.—V.º B.º, El Coronel.

Establecimiento de MATERIAL ELÉCTRICO

ANTONIO TRENAS

García Lovera, núm. 2 :: Tlf. 11-46

transferidas primeramente al canciller federal. Si se prevé que el
impedimento durará más de veinte días, la interinidad debe ser
regulada por una ley federal.

»2. En caso de vacante del puesto de presidente de la Fe-
deración, el Gobierno federal deberá proceder inmediatamente
a la elección del nuevo presidente de la Federación, y el can-
ciller, después de la elección, convocará inmediatamente la Asam-
blea federal para que preste juramento el presidente de la Fe-
deración.»

Artículo 67. Párrafo 2.º: Después de las palabras «debe ser
refrendado», añadir: «a menos que las disposiciones constitu-
cionales no decían otra cosa».

Artículo 68. Párrafo 2.º: Reemplazar la palabra «Consejo
federal» por «Consejo de los Países y de las Profesiones».

Artículo 69. Párrafo 2.º. Añadir la frase siguiente: «En
caso de un impedimento simultáneo del candiller federal y del
vicecanciller, el presidente de la Federación encarga a un miem-
bro del Gobierno federal para reemplazar interinamente al can-
ciller federal.»

Artículo 70. El párrafo primero recibe la redacción si-
guiente:

«1. El canciller federal y, sobre su proposición, los otros
bros del Gobierno federal, son nombrados por el presidente de
la Federación. Para la destitución del canciller o del Gobierno
federal en pleno, no es necesaria una proposición. La destitución
de miembros particulares del Gobierno tie-
ne lugar por la proposición del canciller. Para el nombramiento
de canciller o del Gobierno federal completo, el refrendo es da-
do por el nuevo canciller; para la destitución no es necesario.»

Párrafo 2. Las primeras palabras están redactadas como si-
gue:

«Nadie puede ser nombrado canciller, vicecanciller o minis-
tro federal si...»

Los párrafos 3 y 4 son reemplazados por la disposición si-
guiente:

«3. Si el presidente de la Federación nombra un Gobierno fe-

su residencia en la ciudad donde esté el Consejo nacional. El
reglamento estará establecido de tal manera, que la subcomisión
permanente pueda ser convocada y reunirse en todo momento.
Si la disolución del Consejo nacional es decidida por el presi-
dente de la Conferación, en virtud del artículo 29, párrafo 1, el
poder colaborar en la ejecución que normalmente pertenece al
Consejo nacional (Comisión principal) pasa a la subcomisión
permanente.»

Artículo 56. Reemplazar las palabras «del Consejo federal»
por las palabras «del Consejo de los Países y de las Profesio-
nes».

Artículo 57. Recibe la redacción siguiente:

«1. Los miembros del Consejo nacional no serán jamás res-
ponsables de los votos emitidos en el ejercicio de su cometido,
no serán responsables más que ante el Consejo nacional de las
declaraciones orales hechas en el ejercicio de este cometido.»

«2. Ningún miembro del Consejo nacional puede ser arres-
tado sin la autorización del Consejo nacional, ni reclamado por
ninguna autoridad pública por un acto punible penalmente, sal-
vo en el caso de delito flagrante en la ejecución de un crimen.
El Consejo nacional debe estatuir en un plazo de seis semanas
sobre la petición de la autorización para el arresto o de otras
diligencias judiciales de la autoridad formuladas contra uno de
sus miembros por las autoridades competentes. Si en este plazo
el Consejo nacional no decide el término de las diligencias judi-
ciales hasta el fin de la legislatura, puede procederse al arresto
o a la persecución. Los períodos entre las sesiones no cuentan
ni en este plazo de prescripción de las diligencias judiciales.»

«3. En caso de flagrante delito en la ejecución de un cri-
men, la autoridad debe notificar inmediatamente el arresto al
presidente del Consejo nacional. Si el Consejo nacional donde
la Comisión permanente encargada de estas cuestiones durante
el periodo de espera entre las sesiones lo pide, el arresto no
puede ser mantenido, o deben terminar las diligencias judi-
ciales durante la legislatura.

«4. A fin de permitir al Consejo nacional estatuir en el tiem-

La acción directa

La huelga de ferroviarios

Con la inconveniencia de siempre, elementos irresponsables han conducido a los ferroviarios Andaluces al fracaso más rotundo que pueda registrar la historia proletaria. Y esto no puede ser, no podemos, por inconsciencia, por dignidad, no podemos silenciar, sonamos nuevamente el «clarín» para llamar la atención de nuestros compañeros conscientes de nuestros deberes y de nuestra responsabilidad, a denunciar a la opinión pública quienes son los culpables de haber tenido a una región tan rica y productiva, paralizándola su comercio e industria dos semanas, por el capricho ignorado de unos cuantos anarquistas.

En Sindicato ferroviario de Andaluces no quiso pasar a formar parte de la nueva estructuración dada al Sindicato Nacional Ferroviario en el año 1924, permaneciendo autónomos, y con muy buenas relaciones con la Dirección de la Compañía, hasta que por la audacia realizada por un grupo de extremistas, sin consultar con los asociados, ingresan el Sindicato de Andaluces y Sur de España en la Confederación Nacional del Trabajo, en bloque, recientemente.

Ya están dentro del Sindicato de la C. N. T. y tenían que acreditarse de revolucionarios y de algunas otras cosas más; una mañana me sorprende un relato de un compañero que me dió a conocer la forma democrática que tuvieron para ratificar el acuerdo de huelga.

Convocan a una reunión en su sede de la calle Barroso, Centro Republicano de los autónomos, y se llaman apolíticos y conviven con los republicanos burgueses; se reúnen, por cierto, un número muy reducido; vienen dos delegados de Málaga, desconocidos, y en vista que la asamblea no quería dar por buena la declaración de huelga sin antes someterlo a un referéndum de todo el personal interesado; interviene uno de la asamblea amenazando que serían unos traidores si la sección de Córdoba no tomaba el acuerdo de huelga como las demás subsecciones hermanas de Málaga, Puente Genil, etc., excitándoles y anunciándoles que era preciso dar la batalla a los Gobiernos y a las compañías que nos hacen pasar hambre y privaciones y algunas cosas más de su programa.

Sin la anuencia de los ferroviarios, que eran la mayoría, se tomó un acuerdo, porque sabían que si verificaban el referéndum no prevalecería el planteamiento de huelga y ya no podían realizar sus sueños dorados, la implantación del comunismo libertario.

Llegó el día marcado; vacilaciones, grupos indecisos, se presentan al trabajo y los jefes de servicio les dicen que ellos no responden si luego les ocurre algo; en fin, que se demuestra que la Compañía, si no directa, indirectamente, ha participado en el planteamiento de huelga. Siempre que se anunciaba una huelga, antes de aproximarse la fecha, las inspecciones han

atemorizado al personal, le han obligado a firmar la conformidad o no en el movimiento; se ha visto algo, algún movimiento; aquí nada; todo al contrario. ¿Es que no tendrá alguna culpa el Comité que radica en Francia con el duque del Infantado y otros significados enemigos del régimen republicano...?

En el organillo oficioso de «La Voz», diario upetista de Cruz Conde ayer, hoy republicano del 14 de Abril, he venido leyendo la información del movimiento. Mucho entusiasmo y alegría en el triunfo. Recuerdo unas frases de Pablo Iglesias en que decía: «Los obreros que se dejan guiar por el sentimiento o el entusiasmo se equivocan con frecuencia. Ni el uno ni el otro son buenos guías, por más que en algunas ocasiones sean útiles. Quien guía bien, quien puede librar a los trabajadores de muchos «fracasos» en su propaganda y su acción contra la clase explotadora es la «reflexión».

Por desgracia estos obreros no siguen los ejemplos del llorado apóstol y sí las teorías de Jorel, de su libro «La reflexión y la violencia». Toman la violencia y abandonan la reflexión. Nosotros lo hemos sentido por nuestros afiliados, que han ido al movimiento para no luchar unos frente a otros, pero sabíamos de antemano que la cáscara de los dirigentes no podía dar buenos resultados. Así ha sido.

También les leían telegramas, cartas, que en las líneas del Sur no se trabajaba, siendo todo lo contrario; otro día que los ferroviarios de Zafra a Huelva iban a la huelga por solidaridad, y cuando estos compañeros se enteran, se apresuran a desmentirlo, siempre engañándoles, sabemos que la moral de estas gentes es la mentira.

Otro día que tenían que recibir muchos miles de pesetas de los compañeros del Norte, pero las pesetas no se veían y que el referéndum ya iba muy adelantado. Y ya podeis daros cuenta; el referéndum nadie lo ha visto, habiendo producido indignación en los medios ferroviarios de toda España.

Los ánimos iban declinando a medida que transcurrían días y no se vislumbraba ninguna mejora; muchos esperaban que la Compañía hiciera un llamamiento porque se encontraban asqueados de sus dirigentes.

El día 27 aparece a las doce del día un aviso en todas las dependencias anunciando que daba la Compañía un plazo para reintegrarse al trabajo hasta el día 29, a las doce de la noche, quedando renunciado el que no se presentara fuera de dicha fecha; esto corrió como reguero de pólvora; esto fué la bomba final. En mi pueblo hacen fiestas y hacen fuegos artificiales y para terminación de fiesta encienden la bomba y dan por terminados los festejos, pues aquí ocurrió lo mismo; este aviso les demostró a los dirigentes del movimiento que todo era «ful». Yo conozco a uno que estos días actuaba de campeón, que por cierto tenía extendido el modelo X 55 y que decía: «Si tenemos que volver al trabajo en las mismas condiciones que hemos salido, presento la dimisión», y contestaban todos: «¡viva la huelga!». Supongo yo que por dignidad no se debía de volver al trabajo porque todos los días, enseñando el modelo como señuelo, eso es ser demasiado vivo, para luego entrar claudicando.

El día 28 se presentó un nutrido grupo al centro de factores y maquinistas que les dijeron cosas muy gordas y con sobrada razón; hay quien

decía que le habían engañado como a un chino después de doce días de huelga volver al trabajo en las mismas condiciones que se salió.

Lo que tenía que suceder ha sucedido. «¿Y ahora qué? ¿Con qué moral vuelven al trabajo? ¿Se ha conseguido lo que pedíais? ¿No decía que requería como condición previa para dar por terminado el paro? ¿El contrato colectivo, el aumento de sueldos y jornales y el despido de los esquiroleros?»

No, no se ha conseguido nada, absolutamente nada de ello, nada más que destrozar la organización y perder muchos jornales.

La incapacidad la tenéis demostrada, apartarse del movimiento obrero antes que os arrojen por traidores.

El último baluarte que le quedaba a la C. N. T., las campanas tocando cantos fúnebres, apartaros de manchas tenebrosas, roedores de las organizaciones, que no aprovecheis nada más que para retrasar las justas aspiraciones de los trabajadores.

No quiero terminar sin dar a conocer el momento final de la lucha; el Comité de huelga se encontraba muy apurado, hasta el extremo que alguno ya no veía más de sus narices, con su cabeza leonada y se creía que se moriría, y a todo esto el modelo X 55 se había desaparecido y esta era su preocupación, no fuera algún guason a presentarlo y se quedara en la calle después de haber trabajado doce días como un negro, su recompensa habrá tenido algo sobrado de las facturas de autos y cenas.

Para terminar la fiesta se recibe un telegrama en estos términos: «Volver al trabajo.—Remember.—Ellos que leen la firma; nada el triunfo, la casa por la ventana, secan la bandera, la pasean por el patio, dan unos vivas y terminados. Hay quien lloró cogido de la bandera de ver que la habían mancillado.

Manuel Abril

30 Octubre 1931.

po oportuno, el presidente deberá someter a votación la petición de inmunidad lo más tarde el penúltimo día del plazo de seis semanas. Las disposiciones de detalle serán establecidas por el reglamento.

«5. La inmunidad de los miembros del Consejo nacional (párrafos 1 a 3) termina el día de la reunión del nuevo Consejo nacional cuyas funciones se prolongan, a la expiración de estas funciones».

Artículo 58. Redactado como sigue:

«1. Los miembros del Consejo de los Países gozan durante toda la duración de sus funciones de la inmunidad de los miembros de la Asamblea nacional del país al Gobierno del cual pertenecen.

«2. El artículo 27 es aplicable por analogía a los miembros del Consejo de las Profesiones».

Artículo 59. En los párrafos 1 y 2, reemplazar todas las veces las palabras «Consejo federal» por «Consejo de los Países y de las Profesiones».

Artículo 60. Redactado como sigue (1):

«1. El presidente de la Federación es elegido por el pueblo de la Federación en escrutinio directo y secreto. El derecho de voto pertenece a todo elector en el Consejo nacional. El voto es obligatorio para la elección de presidente de la Federación. Las disposiciones de detalle sobre los procedimientos de la elección y la obligación al voto serán promulgadas por la ley federal, que deberá, en particular, determinar los motivos por los cuales la no participación en la elección será considerada excusada.

«2. Es elegido el candidato que obtenga más de la mitad de

(1) Ley de transición, párrafo 16. Las disposiciones sobre la extensión de los poderes del presidente de la Federación entran inmediatamente en vigor. El mandato del presidente actualmente en funciones cesará el día que el presidente elegido, siguiendo el art. 60, preste juramento. La fecha de la primera elección presidencial, según las nuevas reglas, deberá ser fijada en las diez semanas que seguirán a la reunión del primer Consejo nacional a elegir.

todos los sufragios válidos. Si no se logra esta mayoría se procederá a una segunda vuelta, en la cual los sufragios no pueden ser válidamente dados más que a uno de los dos candidatos que haya obtenido más votos en la primera vuelta. Sin embargo, cada uno de los dos grupos de electores que han presentado esos dos candidatos puede, en la segunda vuelta, sustituir con otro candidato al que había presentado.

«3. No puede ser elegido presidente de la Federación si no es elector en el Consejo nacional y tiene más de treinta y cinco años el 1 de Enero del año de la elección. Son inelegibles los miembros de familias reinantes o de antiguas familias reinantes.

«4. El resultado de la elección de presidente de la Federación es proclamado oficialmente por el canciller federal.

«5. La duración de las funciones del presidente de la Federación es de seis años. Una reelección durante el periodo inmediatamente siguiente no es posible más que una sola vez.

«6. Antes de la expiración de sus funciones, el presidente de la Federación puede ser destituido por una votación popular. Debe procederse a una votación popular si la Asamblea federal lo pide. La Asamblea federal debe ser convocada por el canciller cuando el Consejo nacional ha votado una resolución en este sentido. Para la decisión del Consejo nacional, la presencia de la mitad, por lo menos, de los diputados y una mayoría de los dos tercios de votos expresados son necesarios. A continuación de esta decisión del Consejo nacional, el presidente de la Federación no puede continuar ejerciendo sus funciones. La denegación de la destitución por la votación popular equivale a una nueva elección, y tiene por consecuencia la disolución del Consejo nacional (artículo 29, párrafo 1.º). Aun en este caso, la duración total de las funciones de presidente de la Federación no debe sobrepasar doce años».

Artículo 62. Añadir el párrafo siguiente:

«2. La adición de una fórmula religiosa está autorizada».

Artículo 64. Redactado como sigue:

«1. En caso de impedimento del presidente de la Federación o de vacante prolongada de su puesto, todas sus funciones son».